Cuaderno de Judas No. 3

Letra L. No. 3

Quantado No. 93

244

ANDRÉS A. CÁCERES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Y GENERAL DE DIVISION DE SUS EJÉRCITOS.

HATTER TO

Por cuanto: en resolvein de la fecha y de confirmedad en la dispuesto en el ar tiento 6º de la ley de 16 de luiro de 1850, y el artículo 2º de la ley de 28 de Octubre de 1879, se ha mandado expedir miera Cédula de mintepio a favor de Da Maria Patrocinia Llerena, como vinda del primer Contramaestre del Monitor "Huasear" Nico las Duenas, con la pension mensual de Cinementa soles, que es el haber integro de la clase, sillima en la escala de tripula. Cimes, en la cual murio en esposo a bor do del referido Monitor, en el glorino com bate de l'inta Angamos el 8 de Vettre de 1879 d'er lanto la Tesoreia de este Departamen to la abmara la indicada pension; pre via viden del Ministerio de Hacienda y

Cuaderno de Judas No. 3

Letra L. No. 3

Quantado No. 93

244

ANDRÉS A. CÁCERES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Y GENERAL DE DIVISION DE SUS EJÉRCITOS.

HATTER TO

Por cuanto: en resolvein de la fecha y de confirmedad en la dispuesto en el ar tiento 6º de la ley de 16 de luiro de 1850, y el artículo 2º de la ley de 28 de Octubre de 1879, se ha mandado expedir miera Cédula de mintepio a favor de Da Maria Patrocinia Llerena, como vinda del primer Contramaestre del Monitor "Huasear" Nico las Duenas, con la pension mensual de Cinementa soles, que es el haber integro de la clase, sillima en la escala de tripula. Cimes, en la cual murio en esposo a bor do del referido Monitor, en el glorino com bate de l'inta Angamos el 8 de Vettre de 1879 d'er lanto la Tesoreia de este Departamen to la abmara la indicada pension; pre via viden del Ministerio de Hacienda y